El Gobierno de Navarra renovará su colaboración con el Estado sobre administración electrónica

Ofrecerán a las entidades locales la posibilidad de adherirse a estos servicios

Miércoles, 17 de junio de 2015

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy renovar con el Estado la colaboración para la prestación de soluciones básicas de administración electrónica. Además, ambas administraciones ofrecerán a las entidades locales la posibilidad de adherirse a estos servicios.

Para ello se suscribirá un convenio entre el Ejecutivo foral y la Administración General del Estado que sustituya al firmado en 2010.

El objetivo de este convenio es establecer los términos y condiciones generales para un aprovechamiento común de las soluciones tecnológicas básicas de administración electrónica de acceso electrónico de la ciudadanía a los servicios públicos, tales como sistemas de identificación y firma; intermediación de datos entre Administraciones Públicas; y notificaciones por medios electrónicos, entre otros.

En concreto, el Gobierno de Navarra promoverá el acceso de las entidades locales a las soluciones tecnológicas incluidas en el convenio, realizará las labores técnicas necesarias de conectividad y despliegue para acceder a ellas; realizará las pruebas de rendimiento y monitorización de los servicios asociados para asegurar su disponibilidad; mantendrá los servicios de soporte necesarios; y colaborará en la actualización de los sistemas, entre otros.

Por su parte, la Administración General del Estado podrá a disposición del Gobierno de Navarra y de las entidades locales las soluciones tecnológicas previstas en el convenio, garantizar la continuidad en la prestación de los servicios asociados a ellas, asignar los recursos necesarios para atender y resolver las incidencias, y adoptar y cumplir las medidas de seguridad necesarias para proteger debidamente la información y los sistemas asociados.